

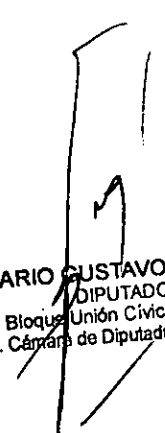
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONOBLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial se dirija a Vialidad Nacional al efecto de solicitarle la duplicación de la ruta 188 en los tres kilómetros de recorrido urbano en la Ciudad de Rojas y la construcción de tres dársenas de giro a izquierda en ambas manos, en coincidencia con los tres accesos a la ciudad.


MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



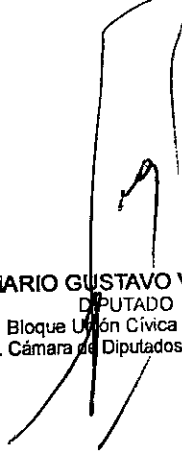
FUNDAMENTOS

La Ruta Nacional 188 se ha convertido en un importantísima eje de transporte y tránsito desde la zona núcleo sojera – maicera de la Provincia a los más importantes puertos del Rio Paraná.

Este incesante tránsito de vehículos interfiere en la zona urbana de la Ciudad de Rojas con el tránsito local, haciendo en reiteradas oportunidades muy peligroso el cruce de la mencionada ruta para acceder a industrias y negocios ubicados a su vera.

Resulta indispensable duplicar la calzada en los tres kilómetros de tramo urbano, y construir dársenas de giro a izquierda en el centro de la ruta, en cada uno de los tres ingresos a la ciudad.

Esta obra va a permitir agilizar el tránsito sobre Ruta 188 para los vehículos con destinos en otras ciudades y puertos, permitiendo a su vez facilitar el cruce de automóviles y camiones que realizan movimientos a nivel local, disminuyéndose la posibilidad de accidentes.



MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.